



ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 019- 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TONSUPA

Jueves, 16 de octubre del 2025

En el Cantón Atacames, parroquia Tonsupa, el día jueves 16 del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las 15:15 horas, se instalan en sesión ordinaria, de manera presencial, los miembros de la Junta en Pleno: Sra. Karen Carolina Rúales Sanabria, Sr. Sander Robinzón Quintero, Sra. Lilia Mildrey Escalante García, y Sr. Diógenes González Mina, quien preside la sesión.

Secretario constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por todos los presentes.

El punto No 1, relacionado con la constatación del quórum: Los señores, el señor Diógenes González Mina (Presente), Sra. Karen Carolina Rúales Sanabria (Presente), Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero (Ausente por vacacione), Sr. Sander Robinzón Quintero (Presente), Sra. Lilia Mildrey Escalante García (presente), expresan presente a la constatación, se establece que existe mayoría, para proceder a la realización de la sesión de Junta.

El punto No 2, relacionado con la lectura y aprobación del acta anterior, se procede a dar lectura al acta No 18 del mes de septiembre del 2025, se somete a aprobación; Señor Presidente Diógenes González Mina (APROBADO), Sra. Karen Carolina Rúales Sanabria (APROBADO), Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero (Ausente por vacaciones) Sr. Sander Robinzón Quintero (Aprobado), Sra. Lilia Mildrey Escalante García (Aprobado), una vez tomada la votación se aprueba el acta No 18 del mes de septiembre del 2025, por mayoría.

El punto No 3, en cuanto este punto sobre socialización y aprobacion de reforma de presupuesto, POA Y PAC 2025 DE ACUERDO MEF-MEF-2025-0021-A, DONDE SE EXPIDEN LAS ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL AJUSTADA AL TERCER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, toma la palabra el señor Presidente Diógenes Gonzales, quien concede la palabra a la compañera tesorera Ing. Katherine Rodríguez Sabando que dará a conocer lo referente a esta reforma: el 29 de septiembre del 20025 el ministerio de Finanzas publica el acuerdo mef-mef-2025-0021-A, donde se expiden las asignaciones a favor de los GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL AJUSTADA AL TERCER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, donde se da el nuevo presupuesto para este cuatro trimestre de \$ 384.950.61 donde el 30 % corresponde a gastos corrientes y el 70% a gastos de inversión, en la hoja que se le a compartido las partes señaladas con celeste son donde sea realizado modificaciones o incrementos a las partidas presupuestarias, así que en la partida 510601 queda en \$ 6,000.00, en la partida 560201 \$ 4,791.40, en la partida 570203 quedo \$ 500.00, en la partida 580101 queda \$ 12,000.00 y en la partida 580104 queda \$ 7,000.00 dando un total de \$ 115, 485.15 correspondiente a gastos corrientes y en gasto de inversión se realizaron las siguiente modificaciones o incrementos en las siguientes partidas presupuestarias: en la partida 730205 anteriormente había \$ 12,000.00 hubo un incremento quedando \$ 25,000.00, en la partida 750501 sobre obras de infraestructura queda en \$ 95,639.17 y se crea la partida presupuestaria 770102 de Tazas General e Impuestos contribuciones, permisos, licencias y patenta con \$2,000.00 dólares para el pago del impuesto predial del terreno donde se va a construir el parque, una vez recibida la explicación respetiva de parte de la compañera tesorera se procede a tomar la votación de aprobación de esta reforma en el orden establecido:

Calle Costa Rica-Sector Playa Ancha (Cancha de fútbol)



Teléf.: 062 464 943 / 098 624 3397 / 099 217 6914







http://gadtonsupa.gob.ec









Sr. Presidente Diógenes González Mina APROBADO

Sra. Vicepresidente Karen Carolina Rúales Sanabria APROBADO

Sr. 1° VOCAL Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero ausente por vacaciones

Sr. 2° Vocal Sander Robinzón Quintero APROBADO 19 5012001 Supportiso

Sra. 3° Vocal Sra. Lilia Mildrey Escalante García APROBADO

Se establece que una vez tomada la votación, se aprueba por mayoría REFORMA DE PRESUPUESTO, POA Y PAC 2025 DE ACUERDO MEF-MEF-2025-0021-A, DONDE SE EXPIDEN LAS ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE TERRITORIAL AJUSTADA AL TERCER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025

El punto No 4, en cuanto este punto sobre APROBACION PRESUPUESTARIA PARA PAGOS DE IMPUESTOS PREDIAL POR ESPACIOS PUBLICOS AL MUNICIPIO, toma la palabra el señor Presidente Diógenes Gonzales, quien concede la palabra quien manifiesta que el banco del Estado a solicitado ciertas documentaciones entre las cuales se encuentra el pago de impuesto o predios del terreno donde se va a construir el parque ante esto se solicitó al municipio se exente el pago de los impuestos al terreno donado por ellos, pero resulta que este predio por encontrarse en un sector urbanizado se debe pagar cierto impuestos por lo que es necesario tener la partida correspondiente para proceder a este pago y ante la falta de este se procede a crear con su respectivo recurso y por ende es necesario someterlo a aprobación en pleno de junta ya si presentar un certificado de no adeudar al municipio los predios, y así sacar el resto de documentos y presentar en el banco del estado, una vez recibida la explicación respectiva de parte del señor presidente se procede a tomar la votación respectiva en el orden establecido:

Sr. Presidente Diógenes González Mina APROBADO

Sra. Vicepresidente Karen Carolina Rúales Sanabria APROBADO

Sr. 1° VOCAL Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero ausente por vacaciones

Sr. 2° Vocal Sander Robinzón Quintero APROBADO

Sra. 3° Vocal Sra. Lilia Mildrey Escalante García APROBADO

Se establece que una vez tomada la votación, se aprueba por mayoría la PARTIDA PRESUPUESTARIA 770102 de Tazas General e Impuestos contribuciones, permisos, licencias y patenta con \$2,000.00 dólares PARA PAGOS DE IMPUESTOS PREDIAL POR ESPACIOS PUBLICOS AL MUNICIPIO

Siendo las 16:01 horas del día, jueves 16 de octubre del 2025 y habiendo conocido todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firmando para constancia de lo actuado del señor Presidente del Gobierno Autónomo De Centralizado Parroquial de Tonsupa y el Secretario.

Tnlgo. Diógenes González Min

PRESIDENTE GADPR-TONSUPA

SECRETARIO GADPR-TONSUPA

Calle Costa Rica-Sector Playa Ancha (Cancha de fútbol)



Teléf.: 062 464 943 / 098 624 3397 / 099 217 6914



gadptonsupa@gmail.com



http://gadtonsupa.gob.ec



